

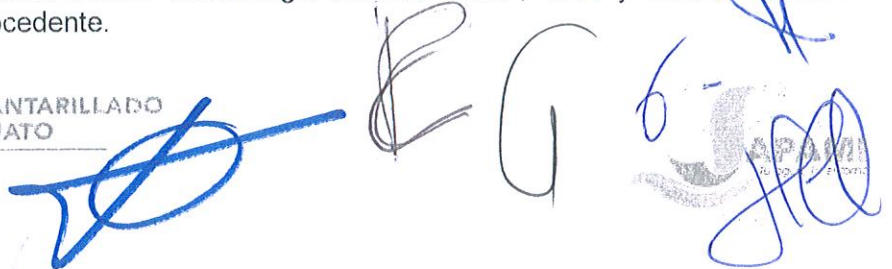
Por acuerdo del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI, J. Salvador Perez Godínez y con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo Directivo:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **Sesión Pública número 04/2016 Ordinaria**, que se celebrará el día **jueves 21 de abril del año 2016**, a las **17:00 hrs.**, en la sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Presentación del Calendario de las Sesiones del Consejo Directivo 2016, en atención al punto número 07 del Orden del día de la Sesión de Consejo Directivo No. 03/2016. Para su análisis y aprobación.
4. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo del 2016.
5. Presentación del Informe trimestral de este Organismo Operador correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2016. Para su análisis y aprobación.
6. Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, relativo al Dictamen emitido por la Gerencia Administrativa, sobre la opinión de los "Lineamientos internos para el otorgamiento de anticipo de salarios a los Servidores Públicos del Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio Presupuestal 2016" Para su análisis y acuerdo precedente.
7. Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, relativo a la 2ª. Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.
8. Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, respecto a la 2ª. Modificación del Programa de Obra 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.
9. Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a la solicitud de apoyo que presentan las Instituciones de Beneficencia Social: "Casa Hogar Niña de Jesús", "CIVI" y "CEDOO". Para su análisis y acuerdo precedente.



10. Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a la Solicitud presentada por parte de la Asociación de Propietarios del Fraccionamiento Residencial San Antonio de Ayala, A.C. (APRESSA), a través de oficio Núm. 09/MD/2016 mediante el cual solicitan prórroga para la cancelación del Contrato de Servicios de drenaje y alcantarillado Núm. 122025, celebrado entre dicha Asociación y este Organismo Operador. Para su análisis y acuerdo precedente.
11. Someter a consideración del consejo Directivo el acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a continuar con el esquema del descuento en recargos.
12. Asuntos Generales.
13. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 04/2016, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 2 horas.

ATENTAMENTE

HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVAREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI